



El Pleno del Consell de Formentera ha aprobado hoy con los votos a favor del equipo de gobierno (GxF y PSOE) y en contra de la oposición (Sa Unió), la aprobación inicial del Reglamento de usos lingüísticos del Consell.

La consellera de Política Lingüística, Raquel Guasch, ha recordado que el objetivo de este nuevo reglamento "es revisar, modificar y actualizar el aprobado ya en 2001 por el Ajuntament". La consellera ha señalado que "en este proceso de normalización lingüística, el papel del Consell debe ser el actor impulsor, líder, continúa y da respuesta a nuestra sociedad multicultural". Guasch ha destacado que el nuevo reglamento "es ambicioso, puesto que por ejemplo, plantea las cláusulas lingüísticas en las contrataciones públicas, y establece nuevos criterios para avanzar en los retos de la normalización lingüística, con políticas públicas valientes". Ahora, el acuerdo se someterá a información pública a fin de que se puedan formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

### **Hogar para menores de doce años y estabilización de la plantilla**

Por otra parte, se ha dado cuenta de la aprobación definitiva del proyecto de vivienda para la protección de menores. Este hogar residencial, según ha señalado el conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, es para menores de doce años en situación de desprotección. Estará ubicada en el área sociosanitaria, junto al Centro de Día, y tendrá capacidad para diez menores. "Con este hogar, se favorecerá la atención individualizada y familiar de los menores en acogimiento, lo que proporcionará un mejor entorno de atención psicosocial", ha señalado el conseller de Bienestar Social.

El pleno también ha dado cuenta al acuerdo de la oferta pública de empleo, que tiene como objetivo la reducción de la temporalidad en la administración pública. Esta oferta fue aprobada en la mesa negociadora con los sindicatos y supondrá la estabilización de 242 puestos de trabajo de funcionarios y personal laboral correspondientes a cincuenta y nueve grupos y categorías distintas del Consell de Formentera.

### **Comparecencia de Bartomeu Escandell**

El conseller de Economía, Hacienda y Servicios Generales ha comparecido hoy ante el Pleno y ha explicado que las áreas que gestiona "representan la columna vertebral de la actividad del Consell", que engloba las áreas de gestión económica y hacienda, pero también los Servicios Jurídicos del Consell, el área de Secretaría, Contratación, los distintos registros administrativos y la atención a la gente a través de la Oficina de Atención Ciudadana.

En cuanto al área de Hacienda y Economía, Escandell ha destacado que el Consell está saneado en sus cuentas y con capacidad económica consolidada, lo que ha permitido afrontar los retos derivados de la pandemia mientras se continuaba con la actividad ordinaria del Consell y el despliegue de todos los servicios. "Ahora, en el ámbito económico, el reto es que ante la mayor crisis a la que nos hemos enfrentado el Consell mantenga la capacidad de prestar todos los servicios y de estar al lado de la gente que más lo necesita", ha añadido. El conseller también ha explicado que, gracias a la pandemia, el Consell ha aprovechado el reto del teletrabajo, que ahora no sustituirá a la manera tradicional de trabajar, pero sí que la complementará. Por último, el conseller ha agradecido a todos los trabajadores de la institución la profesionalidad y el trabajo "ya que con su dedicación hacen un mejor Consell de Formentera todos los días".

### **Declaración institucional contra la LGTBI-fobia**

Por último, la presidenta y consellera de Igualdad, Ana Juan, ha presentado una declaración institucional con motivo del día contra la LGTBI-fobia celebrado el pasado 17 de mayo, que fue aprobada por unanimidad. Ana Juan ha destacado en la declaración "el propósito más firme de fomentar que las personas que viven en Formentera lo hagan sin armarios, sin discriminación, con espíritu constructivo para exigir que todas las barreras y tabúes que encontramos todavía hoy en nuestra sociedad, caigan de una vez por todas".

*27 de mayo de 2022*  
*Área de Comunicación*  
*Consell de Formentera*